

## NOTA ACLARATORIA

Por medio de la presente y en cumplimiento a los lineamientos del Portal de Transparencia se hace constar que en el mes de septiembre del presente año la Dirección Nacional de Parques y Recreación (DPR), no suscribió Acuerdos Internacionales.

Y para constancia firmo, en la ciudad de Tegucigalpa M.D.C. a los once (11) días del mes de octubre de 2019



Abg. Carmen Padilla

Jefe Unidad de Servicios Legales  
Dirección Nacional de Parques y Recreación